

## CONSEJO SUPERIOR

### ACTA ORDINARIA No. 01

- FECHA:** 05 de febrero de de 2008.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:00 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas del Consejo Superior.
- ASISTENTES:** **Eva Janette Prada Grandas**, Delegada de la Ministra de Educación Nacional. – Subdirectora de Aseguramiento para la Calidad de la Educación Superior  
**José Jairo Melo Escobar**, Representante Presidente de la República  
**Juan Guillermo Ángel Mejía**, Representante Exrectores  
**Luis Enrique Arango Jiménez**, Rector  
**Jorge Enrique Giraldo Nieto**, Representante del Sector Productivo  
**William Ardila Urueña**, Representante de las Directivas Académicas  
**María Consuelo Miranda Arias**, Representante de los Egresados  
**Edison Duque Cardona**, Representante de los Profesores  
**José Iván Madrid Vega** Representante de los Estudiantes  
**Jaime Augusto Zárate Arias**, Representante Empleados Administrativos.
- INVITADOS:** **Dr. Carlos Alberto Aguirre**, Delegado del Gobernador  
**José Germán López Quintero**, Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo**, Vicerrector Administrativo  
**Samuel Ospina Marín**, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DEL DÍA**

Siendo sometido a consideración se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 09 del 12 de diciembre de 2007.
- 3.** Informe de Rectoría:
  - Unidad Virtual
- 4.** Propuesta de Direccionamiento Estratégico PDI 2008-2019.
- 5.** Solicitud SINTRAUNICOL y funcionarios administrativos beneficios convención colectiva.
- 6.** Proyecto de Acuerdo
  - Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.21 de 2007
  - Por el cual se establece el sistema de becas para estudiantes de postgrado en la Universidad Tecnológica de Pereira.
- 7.** Solicitud declaración de nulidad de la elección del Representante de los Profesores al Consejo Superior de la UTP.
- 8.** Programa Académico
  - Especialización en Logística Empresarial, Facultad de Tecnología
- 9.** Solicitud contratación docente sin título, Facultad de Bellas Artes Humanidades
- 10.** Solicitud contratación docente con título de Tecnóloga, Facultad Ciencias de la Salud
- 11.** Prorroga de Comisión de Estudios
  - Profesora Martha Cecilia Arbeláez Gómez, Facultad de Ciencias de la Educación
  - Profesora Aura Margarita Calle Guerra, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
  - Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica

**12.** Aplazamiento Período Sabático, Profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad Ciencias de la Educación

**13.** Propositiones y Asuntos Varios

## **DESARROLLO**

### **1. Verificación del quórum**

El Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir

### **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 09 del 12 de diciembre de 2007.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se recibieron correcciones por parte de la Presidente, el Rector, el Vicerrector Administrativo, la Representante de los Egresados, el Representante Profesoral y el Representante de los Empleados Administrativos.

Siendo sometida a consideración con las correcciones mencionadas se aprueba por unanimidad.

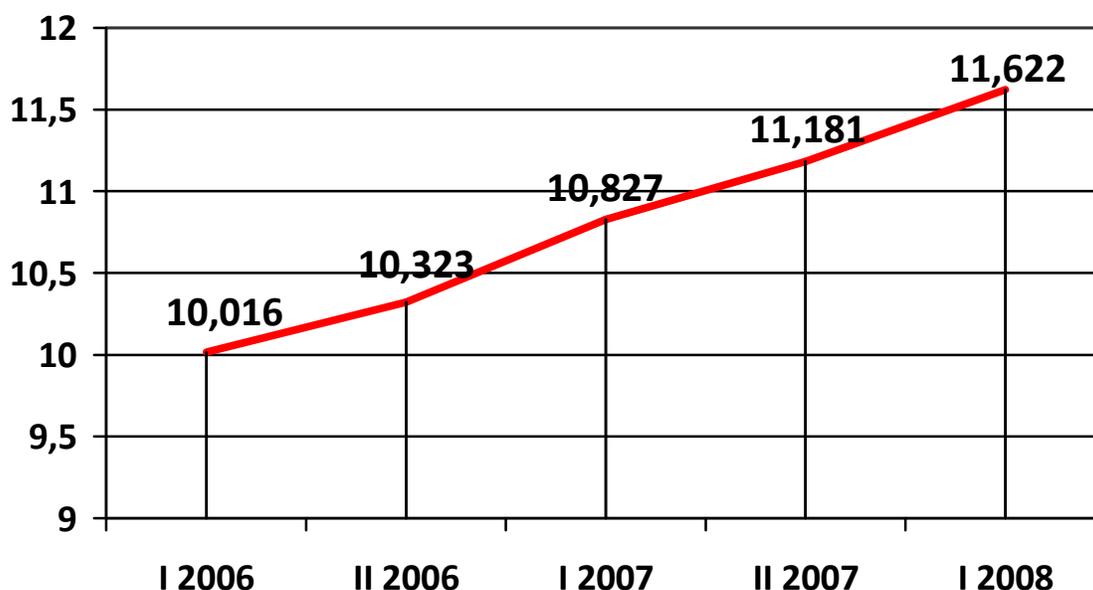
### **3. Informe de Rectoría**

#### **INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR**

**Pereira, 5 de febrero de 2008**

**1. Crece la matrícula de pregrado en el I semestre de 2008.** La Universidad Tecnológica de Pereira tendrá en el primer semestre de 2008 en pregrado, 441 estudiantes adicionales a los que tuvo el semestre anterior. La matrícula de pregrado al cuatro de febrero ascendió a 11.622 estudiantes que comparados con los 11.181 que registró el II semestre de 2007 implica un crecimiento del 3,95% y del 7,35% si se compara con el I semestre de 2007 cuando la matrícula ascendió a 10.827 estudiantes.

Todavía se están matriculando algunos estudiantes lo que modificará suavemente las anteriores cifras, por ello no se tiene informe con respecto a la deserción intersemestral.

**Evolución matrícula pregrado I 2006 - I 2008**

**2. La Universidad recibirá apoyo del MEN para disminuir la deserción.** La Universidad recibirá \$200.000.000 para cofinanciar un proyecto para luchar contra la deserción presentado por la Universidad a la convocatoria que el MEN abrió para tal fin. Los recursos servirán, entre otros, para financiar los tutores estudiantiles que acompañarán a los estudiantes en su proceso de formación.

**3. Cursos intersemestrales del ILEX.** Con el fin de ofrecer a los estudiantes alternativas para que avancen en el estudio del idioma inglés y además para facilitar la graduación de aquellos que no han logrado cumplir el requisito de grado en cuanto a la suficiencia de este idioma, el ILEX programó cursos intensivos de dos semanas en 8 niveles, entre el 21 de enero y el 2 de febrero.

Durante este periodo se recibieron 650 estudiantes divididos en 23 grupos de inglés en horario intensivo durante dos semanas: de 8:00 a.m. a 12:00 m. y 3 grupos de 6:00 p.m. a 10:00 p.m. La jornada nocturna incluyó **estudiantes de jornada especial, educación y medicina.**

**4. Despega el Fondo Regional de Investigaciones de Alma Mater.** El 18 de enero se reunieron los directivos del Fondo Regional de Investigaciones y los investigadores principales de los tres proyectos seleccionados en la primera convocatoria institucional de este fondo. En esta reunión se concertaron las principales directrices jurídicas, administrativas y operativas para la buena marcha de los proyectos. El fondo es alimentado por recursos de los excedentes de Alma Mater y aportes de las universidades de la red. Los proyectos seleccionados cumplen con el requisito de llevarse a cabo con al menos dos grupos de investigación de universidades distintas pertenecientes a la red con el fin de fomentar la interrelación de las instituciones de la red en términos de investigación.

Los proyectos adjudicados fueron:

- Universidad del Quindío, Universidad Tecnológica de Pereira, Hospital Mental Universitario de Risaralda, Clínica El Prado (Quindío). Caracterización sociodemográfica, clínica y genética del trastorno afectivo bipolar tipo I en dos centros de referencia regionales.
  - Monto solicitado: 63.580.000
  - Monto contrapartida: 192.600.000
  - Costo Total: 256.180.000
- Universidad Tecnológica de Pereira y Universidad del Tolima. Efectos del estradiol y el IGF-I sobre las vías de transporte del calcio en neuronas corticales de rata.
  - Monto solicitado: 65.000.000
  - Monto contrapartida: 136.187.500
  - Costo Total: 201.187.500
- Universidad del Tolima y Universidad de Caldas. Dinámicas territoriales en el medio Magdalena (Caldas-Tolima): 1991-2008.
  - Monto solicitado: 65.000.000
  - Monto contrapartida: 206.200.000
  - Costo Total: 271.200.000

**5. Tecnología Química, recibió Orden Luis López de Mesa.** El pasado 10 de diciembre le fue entregada a la Universidad en ceremonia especial en Bogotá donde se hacen reconocimientos a los programas académicos que se acreditan durante el año, la Orden Luis López de Mesa al programa de Tecnología Química. Con este programa la Universidad completa nueve programas con acreditación de alta calidad: Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Industrial, Tecnología Eléctrica, Tecnología Mecánica, Tecnología Química, Medicina, Ciencias del Deporte y la Recreación y Ciencias Ambientales.

Los demás programas que cumplen condiciones iniciales para obtener la acreditación de calidad están en distintas etapas del proceso.

**6. Jornadas de inducción estudiantes nuevos.** La Universidad Tecnológica de Pereira realizó del 28 de enero al 1 de Febrero la Semana de Adaptación a la vida universitaria a más de 1.200 estudiantes de los 1.840 matriculados para este primer semestre. Estas actividades se desarrollan con el objetivo de facilitar la adaptación del estudiante de primer semestre por medio del desarrollo de actividades estructuradas y dinámicas que aporten los conocimientos necesarios sobre la vida universitaria, propiciando así identidad y sentido de pertenencia por la institución. Durante esta semana los estudiantes nuevos conocieron los programas académicos, fueron informados sobre el proyecto de lucha contra la deserción, tuvieron valoraciones de lecto-escritura y orientación vocacional, de salud y de pensamiento formal; participaron de los talleres de adaptación a la vida universitaria y reglamento estudiantil; e hicieron un recorrido e inducción por Bienestar Universitario, la Biblioteca y el Campus Universitario.

**7. El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos, en el túnel de la línea.** El Laboratorio de Análisis de Aguas y Alimentos fue contratado por el Consorcio U.T.-Interlínea para realizar la caracterización fisicoquímica y microbiológica de las aguas que brotan como filtración de las perforaciones en la construcción del túnel de la línea. Se busca con estos análisis conocer la

composición del agua y la posibilidad de ser utilizada para consumo humano en los acueductos de Calarcá y Cajamarca. Según los cálculos se estiman caudales de 130 L/s. La toma de muestras fue realizada por funcionarios de dicho laboratorio.

**8. Cooperación entre Colfloras y la Universidad.** El lunes 21 de enero se realizó una reunión entre la organización Colfloras y la Universidad para definir una posible cooperación dentro de la estrategia de construir y fortalecer la relación entre el sector privado y la institución. En el evento estuvieron presentes directivas institucionales y los directivos de Colfloras, Drs. Olmedo Ochoa, Ángela Echeverri y Fernando Echeverri y el consultor internacional Ricardo Visiers quien tuvo la oportunidad de sugerir ideas para la organización y el apoyo que podía ofrecer la Universidad. La organización exportadora de flores tropicales solicitó apoyo en cuatro aspectos: comercio internacional, logística, biotecnología y certificaciones de calidad a lo que los miembros de la Universidad dieron respuesta aportando ideas con relación a la satisfacción de las necesidades de Colfloras y el ofrecimiento de distintas posibilidades entre las que se encuentra el Nodo Zeiky, como respuesta a la necesidad en relación a la exportación del producto. Un convenio particular para estos propósitos se firmará próximamente.

**9. La Universidad Presentó Plan de Mejoramiento de la Metrología Legal en el Departamento de Risaralda.** El 18 de diciembre, ante los gobernantes electos del departamento, fueron socializados los resultados de un estudio realizado como desarrollo de un convenio entre la Gobernación de Risaralda (Alcaldías) y la Universidad, y además una propuesta para un Plan de Mejoramiento de la Metrología Legal en Risaralda. Dicha investigación se desarrolló durante el segundo semestre del año 2007.

**10. Elección de Decanos.** Están próximos a vencerse los períodos de cinco de los nueve decanos de facultad, ellos son:

- Ciencias de la Educación
- Ciencias Básicas
- Ciencias Ambientales
- Ingeniería Industrial
- Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación

Su período finaliza el primero de abril del 2008; próximamente se convocará a las elecciones para proveer los cargos.

**11. IRIS avanza hacia su prueba piloto.** La empresa DUTO con el apoyo de la Alcaldía Social de Pereira realizó el proceso productivo de 10 dispositivos IRIS. Ya se está avanzando en la meta de comercializar y distribuir el sistema IRIS, que está proyectada para el segundo semestre de este año a nivel nacional y para el año 2009 para su incursión internacional. En la prueba piloto se probarán los materiales pedagógicos adaptados al sistema IRIS de la básica primaria, gracias al apoyo de la Alcaldía Social de Pereira quien designó a personal experto de la Unidad de Atención Integral de Pereira (UAI), a la experta en Tiflogía María del Socorro González y a la neuropsicopedagoga Ana María Hamorro, quienes asesoraron el proceso de generación de las imágenes y las actividades aplicables al sistema IRIS desde preescolar hasta tercero de primaria y que serán depuradas mediante la prueba piloto a realizarse en el primer semestre del año.

**12. La Universidad se destaca en convención en México.** Los estudiantes del programa de Tecnología Eléctrica de la Universidad, Andrés Felipe Flórez y Carlos Holmes Álvarez Vélez, ganaron el primer puesto en la Tercera Convención Anual y Primer Concurso Centro y Suramericano de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico 2007, por la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez, realizado los días 28 y 29 de noviembre en la ciudad de Puebla, México. Los dos estudiantes participaron por la Universidad Tecnológica de Xicotepec a través de un intercambio realizado por la Oficina de Relaciones Internacionales de la UTP. Los jueces de la convención, en la que compitieron con aproximadamente 200 proyectos, le otorgaron un reconocimiento a la Universidad Tecnológica de Pereira por su participación en el concurso, reconocimiento que fue entregado al Rector. El proyecto consistía en un Control Inalámbrico de Luces, cuyo objetivo era instalarlo en un bloque de la Universidad de México.

**13. Grupo de investigación de la Universidad será ponente internacional.** El Grupo de investigación SIRIUS del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación fue seleccionado como ponente internacional ante la "IV Southern Programmable Logic Conference". Esta selección se dio por el resultado de dos de sus proyectos de investigación en tecnologías de Computación Reconfigurable y Computación de Alto Desempeño. Este evento está siendo organizado por IEEE Circuits and Systems Society y se realizará en Bariloche, Argentina, del 23 al 26 de Marzo de 2008. Las ponencias seleccionadas fueron: "TDES Implementation in a Reconfigurable Computing Environment" de José A. Jaramillo Villegas, Esteban M. Correa Agudelo, René Gómez Londoño; y "Sistema de Instrumentación Remota en UAVs usando Linux sobre FPGA" de José A. Jaramillo Villegas, Lina M. Pérez Pérez, John H. Osorio.

**14. Docentes de la Universidad, invitadas a evento académico internacional.** Las profesoras Martha Cecilia Arbeláez Gómez y Martha Isabel Tobón Lindo, fueron invitadas a participar en la Primera Jornada Internacional de Investigadores en Educación y en el Segundo Encuentro de Informática Educativa en la Universidad de Los Lagos en Osorno - Chile los días 17 y 18 de Enero de 2008. La invitación fue formulada por el Dr. Roberto Canales Reyes Director del Centro de Recursos de Enseñanza y Aprendizaje de la misma Universidad. La conferencia de la profesora Arbeláez, se basa en su tesis de doctorado titulada "Las revistas científicas y de difusión: una radiografía de la transformación de una disciplina o saber"; y la conferencia de la profesora Tobón se centra en el proyecto de implementación del Ministerio de Educación Nacional y que lidera la Universidad Tecnológica de Pereira a través de Univirtual, sobre la "Red Virtual de Tutores, una Comunidad de Práctica en la Educación Superior Colombiana: retos, lecciones aprendidas y perspectivas."

**15. Diplomado sobre Guadua.** El Centro Regional de Producción Más Limpia - Eje Cafetero está realizando el Diplomado Internacional de Gestión Integral de Guadua Angustifolia (GIGA) del 4 al 29 de febrero de 2008. El objetivo general de este diplomado es brindar a los participantes conceptos interdisciplinarios para la gestión integral del recurso Guadua, teniendo en cuenta aspectos silviculturales y ambientales, procesos de poscosecha, procesos industriales, diseño y construcción de estructuras, de acuerdo a sus usos y aplicaciones.

El programa académico será impartido por profesionales especializados con amplia experiencia investigativa en la Guadua angustifolia a nivel nacional e internacional tales como: el Dr. Walter Liese, Profesor emérito del Institut für Holzphysik und mechanische Technologie des Holzes; el Dr. Johannes Welling, Director Científico del Institut für Holzphysik und mechanische Technologie des Holzes; Jorge Augusto Montoya Arango, Ing. Mecánico - MSc. en Medio Ambiente y Desarrollo,

Doctor en Ciencias Naturales y Físicas Director Grupo de Investigación en Producción Más Limpia; Juan Carlos Carmargo García, Agrólogo - MSc. en Agroforestería Tropical, Doctor en Ciencias Forestales Director Grupo de Investigación en Gestión de Agroecosistemas Tropicales Andinos – GATA; Marta Leonor Marulanda Ángel; Bióloga, Doctora en Ciencias Agrícolas, Directora Grupo de Investigación en Biodiversidad y Biotecnología; Ximena Londoño Pava, Agrónoma, Especialista en Botánica Taxonómica de los Bambusoideae; Rubén Darçio Moreno Orjuela, Ing. Forestal MSc. en Conservación de la Naturaleza Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER; Héctor Fabio Silva Flórez, Arquitecto, Miembro Fundación para el Desarrollo de la Guadua – FUNDEGUADUA; entre otros.

**16. Venta de activos (Subasta pública).** El 14 de diciembre de 2007 se llevó a cabo la subasta pública mediante la cual se buscó vender 21 bienes que han sido donados al fondo patrimonial de apoyo a estudiantes de escasos recursos. El resultado de la misma arrojó lo siguiente:

Ventas:

- 1 oficina en Manizales **73.5 millones**
- 1 Parqueadero **8.5 millones**
- Participación 11.18% de Bodega en Cali **7.6 millones**
  
- **Total 89.6 millones**

La subasta fue publicitada mediante una página web con toda la información y fotos de cada uno de los predios. Se publicaron además avisos de prensa en dos días diferentes, en el Tiempo, en la Tarde, en el Diario del Otún y en el Acierto. Se ubicaron carteleras en sitios estratégicos de la universidad y en un centro comercial; se ubicaron avisos en cada uno de los predios, se colocó la información de la subasta en cuatro portales internacionales especializados de subastas, se repartieron tres mil folletos, parte de estos se entregaron en unidades residenciales y edificios del centro de la ciudad. Se repartieron dos mil volantes en semáforos y sitios de confluencia de público. Se difundió cada hora y por un mes, una cuña radial. Se atendieron aproximadamente 150 llamadas de información, se realizaron varias visitas demostrativas y personalizadas a cada uno de los predios.

La mayoría de los interesados consideraron los precios de los predios como muy comerciales y ellos esperaban unos valores al 70% de los avalúos como precio base de una subasta, que muchos interpretan como un remate o saldos de una liquidación.

Se presentó un representante de la comunidad de la urbanización Terranova y ofreció \$100 millones por un predio que fue avaluado en \$302 millones, este predio tiene restricciones por protección de ladera.

Otra persona solicitó la posibilidad de ofrecer un menor valor al predio base por un predio que tiene afectación de la quebrada la Arenosa.

Tres personas expresaron su intención de compra mediante una negociación directa con la universidad. Si se les permite la presentación de una oferta sobre precio y forma de pago por cada uno de los predios de su interés.

Las inmobiliarias visitadas solicitaron se les reconozca una comisión del 3% para gestionar y comprometer a sus clientes.

En conclusión se requiere mayor flexibilidad para continuar con la venta de los bienes:

- Negociación directa.
- Entregar a inmobiliarias con reconocimiento máximo del 3% de comisión.
- Replanteamiento de los precios base en una segunda subasta.

**17. IPS universitaria.** El proceso de posible negociación de adquisición de la Clínica Pió XII y los CAA de Maraya y Dosquebradas, esta a la espera de la actualización de los avalúos de los predios.

El estudio adelantado por la Vicerrectoría Administrativa presenta el siguiente panorama:

- El costo de la transacción y el eventual crédito a tomar por la UTP alcanzaría la suma de 25 mil millones de pesos. Los cuales se discriminan así: 7.500 millones la clínica Pio XII, esta edificación requiere de una intervención estructural estimada de 4.500 millones, la cual debe hacerse antes del 2009, y se plantea una adecuación arquitectónica por valor de 4.000 millones, 2.000 millones el CAA de Maraya, 2.100 millones el CAA de Dosquebradas (el terreno es propiedad del Dpto. y esta en comodato a 100 años al ISS), y 5.000 millones; muebles, enseres, equipos y vehículos.
- Se han adelantado conversaciones con dos entidades que han mostrado su interés en convertirse en operadores de la clínica en caso de la compra por la UTP; Comfamiliar Risaralda y la Red Hospitalaria San Juan de Dios.
- De la simulación realizada con Comfamiliar se llegó a una utilidad de la clínica en las condiciones actuales, de 460 millones al año, lo cual no permite cubrir el posible crédito requerido para la adquisición de la infraestructura en mención.
- Un crédito de 25 mil millones lo cual se plantea inicialmente como monto de la transacción, requiere generar como excedentes \$2.140 millones al año para cancelar los intereses; durante los tres primeros años que es el periodo de solo intereses, y el doble 4.280 millones en cada uno de los doce años siguientes que es el periodo de amortización de capital.
- De una segunda simulación de producción de la clínica se obtienen 1.900 millones de utilidades al año, pero sujeto a un gran cambio tecnológico, nuevos servicios e inversiones adicionales en todo el sistema de información y computación. Sin embargo, esta tampoco generaría recursos suficientes para amparar el crédito, faltando inclusive por definir el valor real de la nueva inversión.
- Se está recolectando nueva información para realizar una tercera simulación de producción de la clínica bajo parámetros de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad.

**18. Venta de Frigoper.** Se continúa con el proceso de venta de los activos y posterior liquidación de la empresa, se tiene una propuesta de compra de los activos por el 71% del valor fijado como precio de venta. Sin embargo, el socio mayoritario CISA, considera que no se debe dar ningún descuento.

**19. Informe Financiero**

<b>Situación Financiera UTP Enero 2008</b>			
<b>Recursos de la Nación</b>			
<b>Gastos de Funcionamiento</b>			
<b>Análisis de Apropiación</b>			
Apropiación inicial Decreto 4944 Dic. 26 de 2007	46.611.736.721		
Concurrencia Nación pasivo pensional	10.826.602.054		
Adiciones	0		
<b>Total apropiación</b>		<b>57.438.338.775</b>	
Apropiación	51.694.504.898		
Giros recibidos funcionamiento Enero 30/08	2.733.719.134		
Giros recibidos concurrencia Nación pasivo pensional	742.704.901		
<b>Saldo Apropiación</b>		<b>48.218.080.863</b>	
<b>Análisis de PAC</b>			
Apropiación inicial	57.438.338.775		
2% ICFES	1.148.766.776		
PAC Aprobado 90%	51.694.504.898		
Adición PAC 10%	0		
Rezago presupuestal apropiación inicial		<b>5.743.833.878</b>	
<b>Análisis Apropiación Inversiones</b>			
Apropiación inicial	2.105.806.253		
Giros netos recibidos	0		
Saldo apropiación inversiones		<b>2.105.806.253</b>	
<b>PAC aprobado 100%</b>			
<b>Conclusiones</b>			
<b>1. Apropiación total de funcionamiento</b>		<b>57.438.338.775</b>	
<b>2. Giros recibidos de funcionamiento</b>			2.733.719.134
<b>3. Giros recibidos para pasivo pensional</b>			742.704.901
<b>5. Saldo por girar PAC aprobado</b>			53.961.914.740

<b>6. Rezago presupuestal</b>			5.743.833.878
<b>7. Saldo de apropiación total de inversión por girar</b>		<b>2.105.806.253</b>	
<b>8. 2% ICFES</b>		1.148.766.776	

## 20. Informe de Planta Física

### 1. Construcción bloque norte del módulo interdisciplinario

Contrato:	N. 5240 de 2.007
Contratista:	Oscar Eduardo Hernández Gaviria
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor inicial del contrato:	\$ 4.599.207.423
Adición del contrato:	\$ 205.638.637
Valor total del contrato:	\$ 4.804.846.060
Fecha de iniciación:	17 de Septiembre de 2007
Fecha de terminación:	17 de Junio de 2008

La obra ejecutada en este período se vació estructura hasta el nivel +10.95 que corresponde a la placa del cuarto piso del bloque norte, Estructura del bloque de sistemas hasta el nivel +7.30 y formaleta para la losa del nivel +10.95 la cual corresponde a la losa de cubierta del bloque de sistemas, se vaciaron escalas de acceso hasta el nivel +10.95. En el frente de rampa se ha trabajado en columnas del primer nivel y simultáneamente se está trabajando en instalación de alcantarillado y excavación para exteriores.





Avance de obra 29%, con el 50% del tiempo transcurrido.

Empleos directos generados:

<b>Tipo de Personal</b>	<b>Cargo</b>	<b>Número</b>
Administrativo	Contratista	1
	Director de Obra	1
	Ingeniero civil Residente	1
	Asesor en salud ocupacional	1
	Almacenista	1
	Vigilancia	1
Operativo	Maestro General	1
	Maestros obra gris	3
	Maestro Hidrosanitario	1
	Oficiales	34
	Ayudantes	67
	Estructura metálica	6
	Topógrafo y cadenero	2
<b>Total</b>		<b>120</b>

Empleos indirectos generados:

<b>Actividad Contratada</b>	<b>Número</b>
Figurado de Hierro	5
Construcción de estructura metálica	4
Producción y transporte de concreto	5
<b>Total</b>	<b>14</b>

Interventoría:

<b>Cargo</b>	<b>Perfil</b>	<b>Número</b>
Directora de Obra	Ingeniera Civil	1
Residente de Obra civil	Ingeniera Civil	1
Auxiliar de Interventoría	Arquitecta	1
Asesor en Salud Ocupacional	Ingeniera Industrial ESO	1
Residente obra Eléctrica	Ingeniero Eléctrico	1
Inspector	Tecnólogo en Obras Civiles	1
Soporte de topografía	Topógrafo y cadenero tiempo parcial	2
<b>Total</b>		<b>8</b>

## **2. Construcción obra eléctrica y de automatización del bloque norte del módulo interdisciplinario de la Universidad**

Contrato:	N. 5263 de 19 de Octubre de 2007
Contratista:	VHZ Ingeniería
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 650.708.428
Fecha de iniciación:	20 de noviembre del 2007
Fecha primera suspensión:	14 de diciembre de 2007
Fecha de reiniciación:	3 de Enero de 2008
Fecha segunda suspensión:	26 de Enero de 2008
Fecha de terminación:	21 de Junio del 2008

El contrato en la actualidad se encuentra suspendido debido que la obra civil no ha avanzado lo suficiente para garantizar la continuidad de las instalaciones eléctricas, y se deben hacer reparaciones a la estructura de concreto y metálica.

## **3. Elaboración e instalación de tablero eléctrico general de baja tensión para el módulo interdisciplinario**

Contrato:	N. 5272 del 5 de Diciembre de 2007
Contratista:	GL Ingenieros S.A
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 34.336.000
Fecha de iniciación:	22 de enero del 2008
Fecha de terminación:	21 de abril del 2008

El tablero de baja tensión en la actualidad se encuentra en proceso de construcción

## **4. Adquisición de switches 3Com para el módulo interdisciplinario**

Contrato:	N. 5273 del 12 de diciembre 2007
Contratista:	NEWNET S.A
Interventoría:	Oficina de Planeación - CRIE
Valor del contrato:	\$ 87.788.852

Fecha de iniciación: 21 de diciembre del 2007  
 Fecha de terminación: 21 de enero del 2008

Los switches fueron recibidos a satisfacción por la interventoría en la fecha pactada.

### **5. Instalación de fibra óptica monomodo en el campus de la Universidad**

Contrato: No. 5230 del 09 de agosto de 2007  
 Contratista: Jair Cárdenas G/C&c Compañía LTDA.  
 Interventor: CRIE - Oficina de Planeación UTP  
 Valor total del contrato: \$ 221.298.366.00  
 Fecha de iniciación: 10 de Septiembre de 2007  
 Fecha de terminación: 24 de noviembre de 2007  
 Fecha de suspensión: 31 de octubre de 2007  
 Fecha de reinicio: 21 de enero de 2008  
 Nueva fecha de terminación: 15 de febrero de 2008

El contrato se encuentra en la etapa final, ya está la fibra extendida por todo el campus de la Universidad, la última etapa es la conectorización por fusión en cada edificación y la conexión al rack principal ubicado en el edificio de sistemas.

### **6. Elaboración y montaje tablero de distribución planta de emergencia Biblioteca, conexión con tablero de aguas e integración del Laboratorio de Aguas a la planta de emergencia**

Orden: N. 1126 del 25 de agosto de 2007  
 Contratista: G&L Ingenieros LTDA  
 Interventor: Oficina de Planeación U.T.P.  
 Valor inicial del contrato: \$ 7.887.420  
 Adición: \$ 815.480  
 Valor total del contrato: \$ 8.702.900  
 Fecha de iniciación: 3 de Septiembre de 2007  
 Fecha de terminación: 22 de Diciembre de 2007  
 Fecha de suspensión: 8 de Noviembre de 2007  
 Fecha de reinicio: 6 de Diciembre de 2007  
 Nueva fecha de terminación: 18 de Enero de 2008

La instalación definitiva del tablero finalizó el 21 de Diciembre de 2007, en la actualidad el tablero se encuentra operando y a este se pueden conectar todas las cargas no críticas.

### **7. Adecuación de planta física según convocatoria 2007**

Contrato: N. 5232  
 Contratista: Nelson Idárraga Sánchez  
 Interventoría: Oficina de Planeación  
 Valor del contrato: \$ 179.532.493  
 Valor Adición N.1: \$ 12.443.076  
 Valor adición N. 2: \$ 14.500.000  
 Fecha de iniciación: 10 de septiembre de 2007  
 Adición al plazo: 25 días calendario

Fecha de terminación: 05 de febrero de 2008

Porcentaje general de ejecución de las obras: 98%.

Porcentaje de inversión de acuerdo a los pagos realizados: 85%.

Porcentaje de tiempo transcurrido: 99%.

Obras Intervenidas:

- Estacionamiento para bicicletas en la Facultad de Ciencias de la Salud. Terminado.
- Construcción Caseta para oxígeno en la Facultad de Ciencias Ambientales. Terminado.
- Laboratorio de Fisiología Celular e Inmunología. Terminado.
- La Sala de Conferencias del Jardín Botánico. Terminado.
- La Biblioteca Jorge Roa. Terminado.
- La cafetería central. Terminado.
- Laboratorio de demostraciones ubicado en la Facultad de Ingeniería Eléctrica. Terminado
- Doctorado de Educación en la Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Ejecutado: 90%
- Modificación de la sala de juntas y oficina de asistente de Vicerrectoría administrativa. Terminado.
- Laboratorio de fluidos de la Facultad de Ingeniería Mecánica. Ejecutado: 90%
- Canalización para conexión eléctrica del tablero de aguas a la planta eléctrica de la Biblioteca. Terminado.
- Adecuación laboratorios Escuela de Tecnología Química: 95%
- Adecuación oficina CDV. Terminado.
- Adecuación Laboratorio de Corrosión, Facultad de Ingeniería Mecánica. Terminado.
- Adecuación Laboratorio de Histoembriología, Medicina. Terminado.

### 8. Adquisición de sistema de oficina abierta, muebles de almacenamiento y sillas

Contrato de suministros:	N. 5265 de 2007
<b>Contratista:</b>	Empresa Líneas y Diseños
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 115.921.418.00
Valor adición:	\$ 55.143.177.00
Fecha de iniciación:	3 de Diciembre de 2007
Adición al plazo:	20 días
Fecha de Terminación:	20 de febrero de 2008

Se ha instalado el 65% del amoblamiento contratado, correspondiente a puestos de trabajo, almacenamiento y sillas para las oficinas de: Gestión de Documentos, División de Servicios, Centro de Registro y Control Académico, Investigación y Extensión Tecnología Eléctrica, ParqueSoft, Vicerrectoría Administrativa, Responsabilidad Social, Sindicato de Trabajadores.

### 9. Cerramiento Bellas Artes, Vivero y Medicina.

Contrato:	N. 5251 de 2007
Contratista:	Álvaro Hernán Ossa Arbeláez
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 69.265.974
Fecha de iniciación:	10 de Octubre de 2007

Fecha de terminación:	08 de Diciembre de 2007
Fecha de suspensión:	15 Noviembre 2007
Fecha de reiniciación:	14 de Enero 2008
Nueva fecha terminación:	06 de Febrero de 2008

Ejecución de la obra 95% con un plazo transcurrido del 100% del plazo inicial, se suspendió el 15 de Noviembre de 2007, por razones de instalación malla. La nueva fecha de entrega es el 8 de febrero de 08.

### **10. Malla de cerramiento para Bellas Artes, Vivero y Medicina**

Contratista:	Mallas y gaviones de Risaralda
Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 20.509.582
Fecha de iniciación:	10 de Diciembre de 2007
Fecha de Terminación :	22 de Enero de 2008

Se contrató la malla para el cerramiento que va de Bellas Artes hasta Medicina, logrando el suministro y la instalación por una empresa especializada en el tema, esto favorece a la Universidad evitando un intermediario, que le acarrearía costos de administración. La obra fue recibida a satisfacción el 21 de Enero de 2008.

### **11. Estudio de redes hidrosanitarias en el campus universitario**

El estudio realizado por el grupo de investigación que dirige el profesor Jhoniers Guerrero Erazo.

Interventoría:	Oficina de Planeación
Valor del contrato:	\$ 41.608.374
Fecha de iniciación:	19 de Noviembre de 2007
Fecha de terminación:	20 de Febrero de 2008

El grupo entregó un primer informe el 23 de enero, hasta el momento se han levantado las tres redes, acueducto, alcantarillado de aguas residuales y alcantarillado de aguas lluvias, y se plasmó en planos, y se han revisado los tanques de almacenamiento.

Se inicia el estudio para determinar según diseños las recomendaciones que se deben seguir para optimizar el funcionamiento de las redes.

### **12. Optimización del sistema eléctrico en el campus**

Estudio y diseño realizado directamente por la Oficina de Planeación mediante un grupo contratado para tal fin.

Valor de estudios y diseños edificio de sistemas: \$ 8.700.00  
 Valor aproximado de actualización: \$ 64.000.000

Se realizó levantamiento de planos eléctricos y de voz y datos, la información obtenida se está almacenando en un sistema de información SIG, llamado MAPWINDOWS, resultados que serán presentados el día Jueves 7 de febrero, con esto se espera iniciar un manejo adecuado de las

instalaciones eléctricas y redes de voz y datos en compañía de el CRIE y de la sección de mantenimiento.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Rector

El Representante de los Empleados Administrativos pregunta sobre el crédito para la compra de la clínica en el sentido que en otras ciudades a las Universidades les han dado créditos más baratos o incluso donando estos recursos.

El Rector informa que sí se han dado algunos favorecimientos con la Universidad de Antioquía en algunos cruces de reclamos anteriores pero en realidad hay mucha incertidumbre financiera sobre este proyecto.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que sí se podría adelantar gestiones en el sentido de mejorar estas condiciones porque según el informe no sería financieramente viable. De otro lado dice que en elección de Decanos recuerda que en el pasado había que rogarles a los profesores situación que ha cambiado y que y se le ocurre por lo tanto que el Consejo Superior debe hoy tomar cartas en el asunto para evitar las polarizaciones electorales en este punto.

El Dr. José Jairo Melo Escobar lo interpela para recordar que había un sistema de ternas y el Consejo Superior decidía, el Dr. Ángel retoma diciendo que debemos procurar que la politiquería no se tome a la Universidad y por que sea el Consejo Superior el que seleccione al Decano entre los dos que tuvieron mayor votación.

Siendo las 8:45 horas llega el Dr. Carlos Alberto Aguirre Representante del Gobernador.

El Rector dice que si el Consejo Superior acoge esta propuesta tendrían que evacuar el primer debate hoy porque se requieren dos vueltas.

El Dr. William Ardila Urueña dice que en los 10 años que ha estado como Representante en un principio la defensa del principio democrático era radical pero no puede desconocer los hechos en algunas decanaturas en particular la de Ingeniería Mecánica que ha fracturado a esa Facultad; también se ha profundizado el principio democrático reconociendo el voto a los profesores transitorios, agrega que escuchando la propuesta, el asunto también podría ser resguardando la exigencia también de una mayoría calificada en el Consejo Superior porque las dificultades se dan cuando las disputas son muy cerradas. Propone que la participación del Consejo Superior sea equivalente a la que tienen los demás estamentos que eligen y que el Consejo Superior sea un cuarto del poder de elección.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que es muy importante mantener la participación de la comunidad universitaria y cree que la propuesta hay que analizarla.

El Dr. Ángel retira la propuesta y acoge la del consejero William Ardila por ser más democrática y deja al Consejo Superior un 25% de la decisión como máxima instancia de gobierno.

El Dr. Melo pregunta cómo sería el mecanismo y se la aclara que en el Consejo Superior se haría una votación y se pondera por cada voto obtenido en el Consejo Superior.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto pregunta sobre qué otros antecedentes hay en el país como experiencias exitosas, la Presidente le responde que habría que mirar porque de momento no tiene información.

El Rector recuerda que en el pasado era muy abierto y el estatuto se fue cerrando lo cual podría mirarse al futuro pero si el Consejo Superior quiere tener participación en esto debe dar un primer debate hoy porque la situación del tiempo es apremiante.

El Consejero Iván Madrid dice que esto requeriría de un segundo debate porque implicaría una reforma al Estatuto General, recuerda su posición frente a las elecciones en la Universidad; es que deben ser los estamentos de la Universidad quienes decidan, ahora sí se va a considerar al Consejo Superior como un estamento y darle participación habría que mirar cómo recibirían las bases esta propuesta.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo dice que en el orden del día hay una propuesta de Direccionamiento Estratégico y sería más lógico esperar a evacuar este punto antes de tomar esta decisión para poder mirar un criterio juicioso sobre este punto de elegir directivos académicos.

El Rector aclara que el primer debate le da curso a la reforma y en el segundo debate se puede hacer cualquier consideración.

La Presidente dice que deben mirarse dos cosas: el perfil del cargo y su forma de elección.

El Dr. Juan Guillermo Ángel dice que si no se intervienen hoy, cualquier cambio será para dentro de tres años. Cree que es indispensable que hoy se intervenga para hacer una Universidad Superior en el campo Nacional y reclamar ese derecho para el Consejo Superior que es una instancia legítima de la Universidad y no un ente exógeno, en lo personal acumulo 30 años de vinculación a la misma,

lo que le hace parte de la misma lo que le hace tan parte de la Universidad como otros estamentos (en lo personal lleva 30 años vinculado a esta Universidad.)

La Presidente somete a votación la reforma al Estatuto General en primer debate.

El Representante de los profesores Ing. Edison Duque Cardona anuncia que se abstiene de votar esta propuesta porque sus representados no acogerán esta iniciativa.

El Representante de los Empleados Administrativos Jaime Augusto Zarate Arias manifiesta que debería revisarse los porcentajes con relación a la propuesta de un 25% para cada estamento incluyendo al Consejo Superior.

Siendo sometida a consideración la propuesta se aprueba en primer debate por siete (7) votos a favor y una (1) abstención del Representante Profesoral.

El Dr. José Jairo Melo Escobar propone crear una comisión que recoja información sobre este y otros asuntos en nombramiento de cargos en la Universidad propone al Dr. William Ardila Urueña y al Representante de los Profesores Ing. Edison Duque Cardona, la Dr. María Consuelo Miranda Arias y al Ing. José Germán López Quintero Vicerrector Académico.

La Presidente acoge esta propuesta y designa esta comisión.

Agrega el Rector que ya se tiene registro para las Especializaciones Médicas postuladas y la renovación de la Maestría en Biología Molecular y otros registros para los CERES.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía pide al rector que se estudié alguna posibilidad de ofrecer algo sobre comercio exterior en Pereira porque esto es una necesidad apremiante para la región.

El Vicerrector Administrativo quiere ampliar el tema de pensiones y cree que este tema es vital para la Universidad, porque las decisiones del gobierno vienen a afectar la capacidad del Consejo Superior de decidir sobre el Presupuesto de la Universidad.

El Rector presenta a Martha Isabel Tabón Lindo quien hará la presentación de Univirtual. **(Ver anexo)**

La Presidente dice que ella solicitó esta presentación desde el año pasado porque esta una estrategia muy importante para el MEN y este año hay recursos importantes en este frente.

El Consejero Jaime Augusto Zárate Arias resalta este trabajo porque es costumbre en la Universidad que se hacen muchas cosas que hacia el interior de la universidad no se conocen.

El Rector complementa diciendo que hay un desequilibrio entre lo que hacemos afuera con lo que hacemos adentro hay muchas resistencias internas como ocurrió con la educación a distancia que aquí nunca se ofreció.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto felicita al equipo por incorporar esta estrategia y en segundo lugar dice que al Ministerio de Educación Nacional le quedan muchas preguntas por resolver porque no ve en el Plan Decenal estas fortalezas y en primer lugar pide que se direcciona a los discapacitados este tipo de herramientas porque esta población supera el millón de personas.

La Presidente dice que eLearning es una estrategia muy importante para poder lograr las metas de cobertura y para ello hay proyectos muy importantes este año.

El Vicerrector de Investigaciones Dr. Samuel Ospina Marín se adhiere a la felicitación y reconocimiento que se haga el ajuste en la presentación porque el asunto no es academia sino docencia porque academia involucra los tres componentes sustanciales.

#### **4. Propuesta de Direccionamiento Estratégico PDI 2008-2019.**

El Rector hace la presentación y se declara orgulloso de la metodología ampliamente participativa alrededor de dos mil personas de todos los sectores: Gobierno, Productivo, educativo y sociedad civil; cree que esto podría pensarse como modelo en la formulación de un Plan de Desarrollo Institucional. **(Ver Anexo)**

Terminado el informe el Rector pide aprobación o aplazarlo y manifiesta la disposición a escuchar recomendaciones o sugerencias y recuerda la metodología seguida.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía pregunta qué ocurre si no se alcanzan las metas y si hay posibilidades de hacer mediciones de más corto plazo. Dice que en la Propuesta no tendría sugerencias y sólo recomendaría hacerla más seguible. Pide que no se apruebe hoy y que se envíe información un poco más detallada.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que su inquietud recurrente siempre es sobre comisiones de estudio y pregunta si se contemplan cambios en los requisitos de vinculación a la Universidad.

El Rector dice que habrá una gerencia del Plan y hay una comisión de prospectiva que está tratando de sintonizar los hechos con el plan y esto harán que las revisiones y ajustes sean periódicas por tanto esto está en construcción.

El Dr. Carlos Alberto Aguirre delegado del Gobernador informa que en el Plan de Desarrollo del Departamento también hay mesas temáticas y respecto a las Políticas Públicas se tiene en cuenta a las Universidades, igualmente manifiesta que en cuanto al seguimiento del Plan, esta es una actividad permanente.

El Dr. Jaime Augusto Zárate Arias dice que es necesario aprobar el direccionamiento para poder tener el referente de las decisiones y de ahí la urgencia.

El Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto agrega que en reunión de la Universidad con empresas de la región se discutieron estos lineamientos y quisiera conocer el resultado de la encuesta a empresarios porque no vio en la propuesta qué es lo que quiere la región a corto, mediano y largo plazo, porque cree que la Universidad en esencia tiene que considerar a sus egresados en el impacto en la sociedad.

El Dr. Carlos Arturo Caro Isaza aclara que no es técnicamente posible tener metas a más corto plazo (anuales) hasta que no estén formulados los proyectos.

Pregunta la presidente si quiere el Consejo Superior aprobar o aplazar la decisión se acuerda aprobarlo hoy, siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

#### **5. Solicitud SINTRAUNICOL y funcionarios administrativos beneficios convención colectiva.**

El Secretario del consejo informa y hace un resumen sobre la solicitud presentada por dieciocho funcionarios y SINTRAUNICOL mediante oficio 02 17537 del 11 de diciembre de 2007.

El Rector complementa que el indagó sobre lo qué había ocurrido en otras Universidades y que ya se desmontaron e incluso hay investigaciones de los órganos de control.

El Consejero Jaime Augusto Zarate Arias dice que estos compañeros lo han abordado y plantean que ellos eran Trabajadores Oficiales pero que la ley 80/80

ordenó mantenerles los beneficios hasta que se retiraran de la institución y en el segundo aspecto es la parte humana de estos compañeros que se encuentran en dificultades económicas porque habían asumido compromisos, recuerda que según la Constitución Política las dudas se deben resolver a favor de los trabajadores.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que entiende la posición del Secretario General pero siempre hay que entender la parte humana y cree que no fue oportuno el momento en que se tomó la decisión.

El Representante de los Estudiantes está de acuerdo con el Dr. Melo y agrega que el Tribunal revocó la sentencia del Juzgado pero no da claridad sobre el asunto y piensa que la puerta sigue abierta.

El Dr. William Ardila Urueña dice que los funcionarios piden que se lea la comunicación, se secretario procede a dar lectura de la comunicación así:

Pereira, diciembre 10 de 2007

Señores:

MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO  
Universidad Tecnológica de Pereira

Respetados Consejeros:

El Secretario General de la Universidad Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, está jugando con candela los intereses económicos de la Universidad y de 18 funcionarios administrativos que tienen la mayor antigüedad de vinculación.

La razón: Desconocer por vía de hecho los beneficios convencionales que se venían aplicando a los funcionarios que en alguna época tuvieron el carácter de trabajadores oficiales y que el mismo Gobierno a través del Decreto ley 80 de 1980 convalidó el beneficio prestacional que se había adquirido, sin hacerlo extensivo obviamente al personal que se vinculará posteriormente a la institución con el carácter de empleados público.

El Secretario General sostiene que: "La circunstancia de haber aplicado en el pasado los beneficios convencionales a quienes en su momento tenían la condición de trabajador oficial no hace transitorio a Derecho Adquirido por cuanto la misma ley marco establece como criterio rector que la consagración de beneficios salariales o prestacionales por fuera de los límites no creará derechos adquiridos, lo cual impide que se le sigan aplicando estos beneficios convencionales a este tipo de servidores"

Sin embargo creemos con certeza que tanto el decreto Ley 80 de 1980 que reformó la Educación Superior como la Ley 100 de 1993 por la cual se crea el sistema de seguridad social convalidaron las situaciones jurídicas de orden prestacional que se habían definido

al momento de entrar en vigencia estas leyes. Esta situación jurídica en el caso de la Universidad Tecnológica de Pereira, está gobernada por la convención colectiva pactada en la época en que el personal administrativo no tenía carácter de empleado público sino el de trabajador oficial, vinculados mediante un contrato indefinido de trabajo y no mediante acta de posesión, con plenos poderes para negociar convención colectiva de trabajo.

Por otra parte el constituyente de 1991, en forma clara y expresa se refirió a los derechos adquiridos están íntimamente relacionados con la aplicación de la ley en el tiempo, pues un ley posterior no puede tener efectos retroactivos para desconocer las situaciones jurídicas creadas y consolidadas bajo la ley anterior. La Ley 4ª. De 1992 en la que se apoya el Secretario General para desconocer los derechos adquiridos fue posterior a la época en que se firmaron legalmente las convenciones colectivas.

Existe un fallo del Juzgado Tercero Administrativo del Distrito judicial de Pereira que entre otras razones expuestas en la parte motiva, afirma que todo régimen salarial o prestacional que establezca con los empleados públicos carece de todo efecto legal (verdad sabida), pero no debatió en el proceso de la situación jurídica de la vinculación a la Universidad del personal de aquella época. Posteriormente ante un recurso de apelación presentada por la Universidad ante ese fallo adverso, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Risaralda revocó la sentencia proferida por el Juzgado Tercero.

El Secretario General había manifestado tener dudas sobre el reconocimiento de las prestaciones en mención. Solicitaron incluso en el recurso de apelación ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo pronunciarse sobre la vigencia de las convenciones colectivas para el personal en mención. Como el Tribunal se limitó a fallar en otros aspectos de la demanda sin darle respuesta concreta, ha decidido arbitrariamente renunciar a la aplicación de los Artículos 25 y 53 de la Constitución Política que consiste en resolver la duda en la aplicación de las fuentes formales del derecho a favor del trabajador. Igualmente viola el principio mínimo fundamental de irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales. También renuncia a “la conclusión constitucional según la cual los actos administrativos se presumen ajustados a derecho mientras no sean anulados o suspendidos por la jurisdicción contenciosa administrativa”.

Es por las razones anteriores, que solicitamos con todo el respeto que merece el Honorable Consejo Superior, intervenir ante la administración de la Universidad para reparar el daño que está causando el Secretario General contra los 18 funcionarios restantes de aproximadamente 150 funcionarios que si fueron beneficiados con la aplicación de las normas convencionales.

De persistir la vía de hecho, se genera la incertidumbre por los efectos económicos que esto puede conllevar a la Institución en el término de 3 o 4 años en el caso que obliguen a la Universidad a pagar las prestaciones dejadas de devengar, pago de pensiones de jubilación negadas, multas o cuotas de gastos.

Atentamente,

SINTRAUNICOL y 18 funcionarios.

El Representante Profesor Ing. Edison Duque Cardona pide que se solicite un concepto jurídico diferente al del Secretario General.

La Presidente propone contestar diciendo que el Consejo Superior no puede acceder a estas solicitudes y agregar los aspectos legales, incluir las citas anteriores, jurisprudenciales.

Sometida a consideración esta Propuesta fue aprobada.

## **6. Proyecto de Acuerdo**

- **Por medio del cual se modifica el Acuerdo No.21 de 2007**

Se explica el proyecto de Acuerdo que modifica el Acuerdo No. 21 de 2007 “Por medio del cual se Reglamentan los Proyectos Especiales Administrados bajo la cuenta de Proyectos de Operación Comercial y se dictan otras disposiciones relacionadas con los mismo”, en el sentido de Adicionar al artículo 22 el siguiente Parágrafo:

**PARÁGRAFO:** Los tiempos máximos por los cuales los servidores de la Universidad pueden recibir estímulos por la prestación de servicios académicos remunerados por fuera del programa rutinario de trabajo, en los programas de jornada especial y pregrado, serán los siguientes:

- a. Para el personal de tiempo completo y jubilados del sector público, hasta ocho (8) horas semanales. La Vicerrectoría Académica podrá autorizar un número mayor de horas en casos especiales, previa solicitud de un director o coordinador de departamento o programa.
- b. Para el personal de medio tiempo y de hora cátedra, hasta veintiocho (28) horas semanales,
- c. Para los estudiantes que participen en estos proyectos como monitores hasta treinta y dos (32) horas mensuales.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias pide que los convenios con egresados para ofertas en educación continuada no se vean afectados con el porcentaje de la Universidad.

Siendo las 11:10 se retira el Dr. Carlos Alberto Aguirre, Delegado del Gobernador

- **Por el cual se establece el sistema de becas para estudiantes de postgrado en la Universidad Tecnológica de Pereira.**

El Vicerrector Académico explica el proyecto que fue aprobado por unanimidad por el Consejo Académico; aclara que no había normatividad para becas en postgrados ni contraprestaciones de los becarios.

El Dr. Melo dice que el número de créditos mínimos que debe cursar un estudiante de pregrado es un asunto que debe tramitarse. Se recuerda que es un tema pendiente.

Pregunta la Presidente qué es destacado rendimiento académico, en el Artículo 8º.

Siendo sometido a consideración se aprueba con modificación en la redacción de los asuntos conflictivos que será hecha por el Dr. José Jairo Melo Escobar y el Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto.

Siendo las 11:25 horas se retira la Representante de los Egresados.

El Vicerrector Administrativo pide incluir un proyecto de Adición presupuestal con recursos provenientes de las asignaciones por valor de \$1.523.380.491 (mil quinientos veintitrés millones trescientos ochenta mil cuatrocientos noventa y un pesos m/cte)

Siendo sometido a consideración se aprueba la solicitud de adición presupuestal por unanimidad.

## **7. Solicitud declaración de nulidad de la elección del Representante de los Profesores al Consejo Superior de la UTP.**

Se informa que el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez mediante oficio 02 17365 del 10 de diciembre de 2007, solicita al Consejo Superior dar respuesta a su solicitud radicada 01 1586 del 31 de octubre de 2007 y enviada al Consejo Superior y al Comité Electoral en el sentido de solicitar la declaración de nulidad de la elección del Representante de los Profesores al Consejo Superior de la UTP, realizada el 25 de octubre de 2007 y solicitud de convocatoria de una nueva elección ya que sobre el particular no ha recibido ninguna respuesta del Consejo Superior, ni de el Comité Electoral, ni de parte de la Secretaría General.

El Secretario informa que en el momento el Comité Electoral no cuenta con todos sus miembros y propone que se designe una comisión del Consejo Superior que estudie el tema.

El representante de los Estudiantes pide que esta comisión invite a los anteriores miembros del Comité Electoral.

Se acuerda que es fuero de la comisión decidir a quién oye.

La Presidente designa la siguiente comisión:

El Dr. Samuel Ospina Marín Vicerrector de Investigaciones, el Dr. William Ardila Urueña Representante de las Directivas Académicas y el Ing. Iván Madrid Vega Representante de los Estudiantes.

## **8. Programa Académico**

- **Especialización en Logística Empresarial, Facultad de Tecnología**

El Vicerrector Académico explica el proyecto e informa que fue recomendado por el Consejo Académico. Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

## **9. Solicitud contratación docente sin título, Facultad de Bellas Artes Humanidades**

Se informa que mediante memorando 02 01 03 del 30 de enero el Consejo Académico, aprobó recomendar al Consejo Superior la vinculación para el primer semestre académico de 2008 del docente Rodrigo Varona Rengifo adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades con el fin de orientar las asignaturas de: Dibujo y Anatomía de las Formas, teniendo en cuenta que este profesor no tienen título universitario, y han estado vinculado a la UTP, además de tener una importante trayectoria en el campo de las asignaturas que orienta y que no se cuenta con muchos especialistas en la región.

El Dr. José Jairo Melo Escobar dice que esta solicitud es de trámite pero es necesario.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

## **10. Solicitud contratación docente con título de Tecnóloga, Facultad Ciencias de la Salud**

Igualmente se informa que el Consejo Académico mediante memorando 02 01 04 del 30 de enero de 2008, aprobó recomendar al Consejo Superior la vinculación para el primer semestre académico de 2008 de la docente Idalba Giraldo Henao, citotecnóloga con el fin de orientar la asignatura Materno Infantil I del Programa de Medicina de la Facultad Ciencias de la Salud.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

## **11. Prorroga de Comisión de Estudios**

El Vicerrector Académico dice que el Dr. Melo pidió que únicamente se hicieran dos sesiones para comisiones de estudio y lee una comunicación que envió a las Facultades y las que hoy se presentan venían en curso y por ello las trae hoy.

Siendo las 11:35 se retira el Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía.

- **Profesora Martha Cecilia Arbeláez Gómez, Facultad de Ciencias de la Educación**

Se informa que mediante memorando 02 01 06 el Consejo Académico recomienda la aprobación de la prórroga de comisión de estudios con el fin de culminar estudios en el programa de Doctorado en Psicología de la Educación en la Universidad de Barcelona – España, con el proyecto de tesis doctoral: Concepciones de Constructivismo en la Educación Colombiana en la revista “Educación y Cultura” Período 1984-2005. A partir del 17 de enero de 2008 y hasta el 16 de enero de 2009 (4er y último año). Siendo Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Profesora Aura Margarita Calle Guerra, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

Se informa que mediante memorando 02 01 05 el Consejo Académico recomienda la aprobación de la prórroga de comisión de estudios con el fin de continuar

estudios de Doctorado en Humanidades (Identidad, conflictos y reconocimiento) en la Universidad del Valle. A partir del 23 de enero de 2008 y hasta el 22 de enero de 2009 (3er y último año). Siendo Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Profesor Juan Esteban Tibaquirá Giraldo, Facultad de Ingeniería Mecánica**

Se informa que mediante memorando 02 01 07 el Consejo Académico recomienda la aprobación de la prórroga de comisión de estudios Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Ingeniería Mecánica en la Universidad Estatal de Arizona en los Estados Unidos, patrocinado por la Comisión FULBRIGHT. A partir del 15 de marzo de 2008 y hasta el 14 de marzo de 2009 (3er. año). Siendo Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **12. Aplazamiento Período Sabático, Profesor Rigoberto Gil Montoya, Facultad Ciencias de la Educación**

Se informa que el Consejo Académico mediante memorando 02 01 09 decidió recomendar la solicitud de aplazamiento en la iniciación del período sabático del profesor RIGOBERTO GIL MONTOYA, aprobado a partir del 01 de febrero de 2008 y retomar el período a partir del segundo semestre de 2008. Siendo Sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

### **13. Proposiciones y Asuntos Varios**

El Representante de los Profesores da lectura a la solicitud radicada mediante oficio 02 17292 del 07 de diciembre de 2007, donde la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU y varios profesores Temporales de la UTP presenta unas solicitudes respetuosas respecto a la política de vinculación y criterio de favorabilidad en los concursos públicos de meritos entre otras.

La Presidente cree que los profesores tienen razón en varios puntos.

El Secretario informa que habría que intervenir el Estatuto Docente y así sugiere nombrar una comisión que estudio el punto y proponga soluciones.

El Rector dice que toda decisión sobre aspectos económicos amerita un examen muy minucioso porque hay Universidades en muchas dificultades en este campo.

Se designa la comisión conformada por el señor Rector, el Dr. Willam Ardila Urueña y el Ing. Edison Duque Cardona.

El Secretario informa de la correspondencia y acuse de recibido de las siguientes comunicaciones:

Oficio 01 132 531 del 21 de diciembre dirigido al profesor Benjamín Saldarriaga González con copia al Consejo Superior.

Oficio radicado 02 891 enviado por el Profesor Álvaro Ángel Orozco Gutiérrez dirigido al Consejo de Facultad de Ingenierías con copia al Consejo Superior.

Se somete a consideración la solicitud del profesor Orozco y se aprueba.

El Representante de los Estudiantes presenta el caso de los estudiantes del Programa de Medicina debido a que el Plan de Estudios (acuerdo 14 del 27 de junio 2007) aprobado por el Consejo Académico viola el reglamento estudiantil en su artículo 34, por no permitir que los estudiantes continúen con su plan de estudios. Se cita el estatuto general en sus artículos 17 párrafo 3-4-10 artículo 28 párrafo 3. Por tal motivo solicita se modifique el artículo 34 del reglamento estudiantil o se modifique el acuerdo 14 de 2007. Informa que el Decano solicito que los estudiantes que tienen el problema que deben exámenes de suficiencia no ingresaran a clases. Y se deben matricular con cero créditos y deben presentar los exámenes de suficiencia que deben. Solicito que los estudiantes puedan ingresar a clases si ningún problema debido a que en el momento de aprobarse el plan de estudios de medicina la norma no puede ser retroactiva.

El Vicerrector Académico debe estudiar el asunto y traer una recomendación sobre el mismo al Consejo Superior.

La Presidente dice que por último esta el caso del Director del programa de Ingeniería de Sistemas denunciado por correo electrónico y da lectura a la comunicación. El Dr. Melo indica que es un anónimo y como tal no hay solicitud a resolver.

Se retiran el Dr. José Jairo Melo Escobar y el Dr. Jorge Enrique Giraldo Nieto.

Siendo las 12:00 horas se levanta la sesión.

**EVA JANETTE PRADA GRANDAS**  
Presidente

**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario

## **Anexo Uno**